



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2011, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el lote 2.c) del Área de Mérida del contrato de gestión y prestación, bajo la modalidad de concierto, del servicio público de "54 plazas en 9 hogares o pisos de acogida de menores tutelados, procedentes del sistema de protección de la Comunidad Autónoma".

Expte.: GE-11/02. (2011061012)

Licitado por procedimiento restringido (arts. 146 y siguientes LCSP) el expediente de contratación de gestión y prestación, bajo la modalidad de concierto, del Servicio Público de "54 plazas en 9 hogares o pisos de acogida de menores tutelados, procedentes del Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma", Expediente GE-11/02, y no habiendo presentado ninguna de las empresas invitadas a participar en el procedimiento, oferta para el LOTE 2 c) correspondiente al área de Mérida, en virtud de las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

Declarar desierto el mencionado lote por no haber presentado oferta ninguna de las empresas invitadas.

Mérida, a 25 de febrero de 2011. El Secretario General (PD de 12/03/2009, DOE de 24/03/2009), MANUEL RUBIO DONAIRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2011, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el lote 2.b) del Área de Mérida del contrato de gestión y prestación, bajo la modalidad de concierto, del servicio público de "54 plazas en 9 hogares o pisos de acogida de menores tutelados, procedentes del sistema de protección de la Comunidad Autónoma".

Expte.: GE-11/02. (2011061013)

Visto el expediente GE-11/02 de contratación de gestión y prestación, bajo la modalidad de concierto, del Servicio Público de "54 plazas en 9 hogares o pisos de acogida de menores tutelados, procedentes del Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma", mediante el procedimiento restringido (arts. 146 y siguientes de la LCSP),

RESULTANDO:

Primero. Que la entidad Asociación para la ayuda integral de la persona "Domos" participó en la licitación siendo propuesta para la adjudicación del lote 2.b) del área de Mérida.